

**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD
ESCOLAR
P.I.S.E.
ESCUELA SAN RAFAEL, 2019**

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA

- **Rubro de la Empresa:** Escuela San Rafael presta servicio.
- **Rut de la Empresa:** 69.264.500-6
- **Dirección:** Av. San Rafael n° 9
- **Nombre Director:** Cristian Andrés Letelier Letelier
- **N° de Alumnos:** 770
- **N° de Funcionarios:** 105
- **N° de extintores:** 20
- **Red húmeda:** 7
- **Comité Paritario:** Cuenta con comité paritario autónomo.

1.1 PROPOSITO

Se hace necesario un cambio de hábitos, de actitudes de vidas donde se realizara un proceso que debe iniciarse a temprana edad, para la cual el sistema educacional debe contar con un plan de emergencia para todo el personal donde se podrá tener conciencia de los riesgos a los que se encuentran expuestos tanto los alumnos, docentes y funcionarios del establecimiento. Es por esto que se plantea la necesidad de establecer normas y estrategias que ponga en situación de peligro la vida o integridad física de las personas que desarrollan las distintas actividades en el establecimiento, donde participaran todas las unidades educativas.

1.2 ALCANCE

El plan de emergencia se realizara en base a los riesgos detectados tanto dentro del establecimiento como fuera de este, tomando en cuenta las fallas que este tenga en cada procedimiento interno, ya que los riesgos a los que pueden estar expuestos los estudiantes, docentes y funcionarios son inminentes para su integridad física. El siguiente plan entregara procedimientos seguros frente a las probables contingencias, donde será efectivo para docentes, estudiantes y funcionarios de dicho establecimiento.

1.3 OBJETIVOS GENERALES

3.1 Salvaguardar la integridad física y la vida de los alumnos y trabajadores en situaciones de riesgo por evacuación y emergencia en caso de sismo, incendio y fuga de gas.

3.2 Fomentar en la comunidad escolar actitudes favorables a una cultura preventiva.

3.3 Minimizar al máximo los daños que pudiesen afectar a las personas y las instalaciones de la escuela.

1.4 OBJETIVOS ESPECIFICOS

1.4.1 Reunir al personal y organizar las ideas que se estimen convenientes para reforzar la seguridad escolar en el establecimiento.

1.4.2 Utilizar todos los sistemas preventivos como elementos importantes en la seguridad de todos sus estudiantes, docentes y funcionarios.

1.4.3 Informar a cada miembro del establecimiento de lo que trata el Plan de Emergencia.

1.4.4 Sensibilizar a cada miembro del establecimiento de la importancia de la responsabilidad que le cabe dentro de un evento catastrófico.

1.4.5 Preparar a los miembros del establecimiento ante un evento catastrófico mediante simulacros.

1.4.6 Trabajar de forma conjunta con las instituciones responsables (Carabineros, bomberos, servicio de salud, etc.)

1.4.7 Realizar una mantención adecuada a los elementos de prevención de los accidentes instalados en las distintas áreas del establecimiento

2. COMITÉ DE SEGURIDAD

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR: (Nombre del establecimiento educacional) <hr/> DIRECTOR (A): <hr/> COORDINADOR DE SEGURIDAD ESCOLAR: <hr/> Fecha Constitución del Comité: <input type="text"/> <hr/> <p style="text-align: center;">Firma Director Establecimiento</p>	Estamento	Especificar si la persona es parte del estamento directivo, docente, administrativo, estudiantil, o padre/apoderado
	Cargo / Status	En el caso de funcionarios, indicar el cargo. De lo contrario, se indicará nuevamente el estamento (Estudiante / Padre / apoderado)
	Curso	Precisar sólo quienes tienen una referencia directa con algún curso en su relación con la unidad educativa (Ejs. Alumnos, profesores jefes, padres / apoderados)
	Rol	Responsabilidades específicas otorgadas en el Plan de Seguridad Escolar (Cada integrante tendrá un rol en la gestión preventiva y un rol en la gestión de primera atención en un accidente o emergencia). Este dato puede mantenerse pendiente hasta que hayan sido así.

1.1 Director de la emergencia

- **Titular:** Sr. Cristian Letelier Letelier

- **Funciones**

Deberá colaborar en la evacuación y comunicarse con los Jefes coordinadores de emergencia para toma decisiones como:

- Volver a las salas de clases y puestos de trabajo.
- Debido a la magnitud del siniestro iniciar el proceso de evacuación del alumnado de acuerdo al procedimiento establecido en el Anexo N°5.
- Gestionar a profesionales para la evaluación de daños a la estructura del colegio.

1.2 Jefes coordinadores de emergencia P.I.S.E.

- **Titulares:** Sra. Rita Valenzuela C. Inspectora General

Sr. Manuel Parra G. Inspector

- **Funciones**

- a. Alertar a la comunidad escolar, mediante el coordinador de alarma interna, la alarma de emergencia y si es necesario la alarma de evacuación general.
- b. Decidirá ante un movimiento sísmico de proporciones (todo aquel que impida volver a clases) y un incendio declarado, que se genere el corte de energía eléctrica del tablero general para la intervención de bomberos.
- c. Encargado de coordinar la comunicación externa con los servicios de emergencia, además debe ser el portavoz entre el director de emergencia y los apoderados.
- d. Es responsable de velar por la integridad de los alumnos resguardando que se ubiquen en la zona de encuentro en colaboración con los monitores de apoyo.
- e. Posteriormente revisará la estructura del colegio para informar al Director de daños visibles.
- f. Coordinar y ejecutar junto con el departamento de Prevención de Riesgos los simulacros de emergencia y evacuación; ambos llevarán registro escrito de la evaluación de cada simulacro (Anexo N° 4). De preferencia serán 2 a 3 simulacros al año.

1.3 Coordinadores de alarma Interna y corte de energía eléctrica

- **Titular Alarma:** Sra. Maggy Castillo, auxiliar de portería o auxiliar de turno.

- **Funciones**

Encargado de tocar la alarma de emergencia y posteriormente la alarma de evacuación general de acuerdo a indicación de uno de los Jefes de emergencia, en su ausencia según la indicación del encargado suplente.

1.4 Corte de Energía: Junior Hernández

Al término de esta función y al resguardo de su persona deberá realizar el corte de energía eléctrica general del Colegio de acuerdo a indicación de uno de los Jefes de emergencia, retirando la llave del gabinete de portería y dirigiéndose a la “Sala de tablero general eléctrico” y bajando el automático principal señalado, aun cuando la energía de la compañía se haya cortado.

1.5 Coordinadores de las alarmas externas

- **Titular:** Sra. Alejandra Vergara, Asistente de Inspectoría o en su ausencia directamente el Jefe de emergencia.
- **Funciones:** Encargada de comunicarse con los equipos de emergencia como Carabineros y/o Bomberos, Ambulancia SAMU, Ambulancia Mutua, cuando le indique uno de los Jefes de emergencia y en su ausencia según indicación del encargado suplente.

1.6 Asistentes de la educación y auxiliares de mantención

- **Funciones:** Serán los encargados de hacer la primera intervención en caso de un amago de incendio (fuego pequeño de 1 metro X 1 metro) ya sea, con extintores de polvo químico seco P.Q.S. o dióxido de carbono CO₂ y la red húmeda. En caso de descontrolarse y no apagarse el amago de incendio, se deberá evacuar y solicitar la asistencia de bombero a través de la alarma externa. Nunca se deberá utilizar la red húmeda cuando exista un incendio con compromiso eléctrico.
- **Otras Funciones:** coordinador de acceso principal Sra. Marcela Pérez

1.7 Monitores de apoyo del P.I.S.E.

- **Titular:** Inspectores de patio: Sr. Juan Figueroa, Sr. Diego Tapia, Sr. Jhonny Verdugo y Sr. Jimmy Hernandez.
- **Funciones:**
 - a. Grupo de funcionarios encargados de proporcionar ayuda en la evacuación hacia las zonas de encuentro a contar de su ubicación al momento de la emergencia.
 - b. Conocer y comprender cabalmente el P.I.S.E.
 - c. Participar en los simulacros de emergencia de forma activa o como evaluadores de un simulacro.
 - d. Manipular extintores y red húmeda para apagar amagos de incendio.

- e. Promover la mantención de las vías de evacuación y salidas de emergencia libres de obstáculos.
- f. Apoyar cualquier requerimiento de los Jefes de emergencia del P.I.S.E.

1.8 Coordinadora de la sala de primeros auxilios

- **Titular:** Paramédico Sra. Karen Alcapio
- **Funciones**
 - a. Sala de primeros auxilios debe contar con botiquín transportable con todos los insumos necesarios de primeros auxilios, camilla, cuellos y todo lo que requiere para brindar la primera intervención, si se requiere.
 - b. El Traslado de la camilla será responsabilidad del auxiliar de servicios Sr. Manuel Muñoz

Durante la alarma de emergencia

- c. Abrir la puerta de enfermería y alertar a los alumnos en la sala y coordinar según su estado una evacuación sin esperar la segunda alarma, para evitar el encuentro con la masa de alumnos que bajan por la escalera que está en diagonal.
- d. Colocarse a disposición de los Jefes de emergencia para atender posibles personas lesionadas y brindar la primera atención en el sector del escenario.

1.9 Coordinadora de alumnos con necesidades educativas especiales y dificultad para evacuar

- **Titular:** Sr. Javier Díaz

- **Funciones**

Coordinar con las Psicopedagogas del departamento estrategias para poder realizar una evacuación segura con los alumnos con necesidades educativas especiales. Dentro de las estrategias sugeridas es implementar un chaleco reflectante en las salas de estos alumnos, para que el docente de las clases el o coloque y el alumno lo asocie a una evacuación.

1.10 Comité de seguridad interno de cada curso

En cada curso, a contar de 2° básico a 8° básico deberá haber un comité de seguridad interno, el cual será organizado por el Profesor Jefe, siendo los alumnos ubicados en los 3 puestos más cercanos a la puerta, tendrán como misión:

- Abrir las puertas
- Ayudar en el traslado de algún alumno con movilidad reducida

De igual forma el profesor al momento de la alarma de emergencia de evacuación deberá estar atento a esta actividad (sobre todo en los cursos más pequeños).

3. RECOMENDACIONES PARA UN PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN GENERAL

1. Importante mantener en su lugar de trabajo, pasillos limpios y libres de obstáculos que impidan evacuar a usted y a otras personas y/o generen una caída al mismo nivel.
2. No actúe impulsivamente, ya que aumenta el riesgo de lesionarse usted y a los demás.
3. El ubicarse agachado al costado de las mesas lo denominaremos el triángulo de la vida al interior de las salas, pero en consideración a que utilizar esta práctica atrasa una evacuación más rápida de los alumnos, solo se enseña para que la conozcan y la puedan aplicar en la casa o un espacio público.

3.1 Para Educadoras y Asistentes con alumnos de Pre-básica

a. En horario de clases

1. Ante el sonido de la alarma de emergencia, manteniendo la calma y controlando brotes de pánico invite a los alumnos a colocarse de pie, en actitud de alerta.
2. La educadora o asistente que está más cercana a la puerta, deberá abrirla puerta de par en par.
3. Si hubiese algún alumno(a) con movilidad reducida, la educadora o asistente más cercana deberá acercarse al alumno(a) para colaborar en su evacuación.
4. Ante la segunda alarma de emergencia se deberá iniciar la evacuación.
5. Evacue sin llevar pertenencias a la zona designada
6. Indique a los niños la forma de evacuar, pudiendo ser: en dos filas sujetándose con el compañero de atrás como un trencito o en dos filas tomados de las manos

con el compañero de la fila de al lado.

7. Se sugiere en la zona de encuentro cuando se haya normalizado la emergencia realizar cantos para que los niños sientan tranquilidad.
8. Si hay algún adulto con crisis de pánico, se sugiere retirarlo(a) de la vista de los niños.
9. Espere las indicaciones del Comité de Seguridad del colegio.

b. En horario de recreo

1. Ante el sonido de la alarma de emergencia, mantenga la calma.
2. De preferencia al estar en el patio donde se ubica la zona de encuentro agrúpese con sus alumnos en esta.
3. Si suena la segunda alarma de emergencia, manténgase en su zona de encuentro designada y procedan a ordenarse como curso con sus educadoras y asistentes.
4. Se sugiere en la zona de encuentro realizar cantos para que los niños sientan tranquilidad cuando se haya normalizado la emergencia.
5. Si hay algún adulto con crisis de pánico, se sugiere retirarlo(a) de la vista de los niños.
6. Espere las indicaciones del Comité de Seguridad del colegio.

3.2 Para Profesores y Alumnos del 1° básico a 8° básico

1. Suena la alarma de emergencia (primer sonido) que indica la emergencia y por ello tomar actitud de alerta.
2. Suspnda cualquier actividad que esté realizando. Conserve la calma y controle los brotes de pánico que se pueden generar.
3. En las salas de clases de 2 ° básico a 8° básico actuará el comité de seguridad interno para abrir las puertas de par en par, se considerarán a los 3 puestos más cercano de puerta quienes, ante la primera alarma de emergencia abrirán la puerta, él profesor estará atento a esta actividad recordándolo de forma verbal y apoyando a los cursos más pequeños.
4. Se designarán 1 ó 2 compañeros para prestar ayuda a algún compañero con movilidad reducida si este lo necesitara.

5. Si se encuentra en el laboratorio de ciencias apague los mecheros o todo objeto caliente o sustancia que este ocupando, ingrésela al lavaplatos.
6. Ante la segunda alarma de emergencias, deberá iniciar la evacuación, el profesor deberá ser el último en abandonar la sala de clases, verificando que todos los alumnos(as) se dirijan a la zona de encuentro correspondiente. No debe llevar objetos personales, ni devolverse a buscarlos, debe tener ambas manos libres. El profesor utilizará frases en esta situación como: “Evacue rápido pero sin correr”, “De prisa pero mantenga la calma”, “Apúrese pero sin empujar”.
7. La bajada por las escaleras según la señalización que corresponda, debe ser de la siguiente forma:
 - Se debe bajar en forma rápida, con tranquilidad y ordenados, respetando a las personas que van delante de cada uno. Con las manos libres y fuera de los bolsillos.
 - Tener una actitud calmada pero consciente del suceso, para lograr un ambiente más proactivo y seguro.
8. Los alumnos de acuerdo al procedimiento de evacuación se dirigirán a su zona de encuentro correspondiente, a cargo del profesor de jornada.
9. Si se encuentra en una sala que no le corresponde como: laboratorios, biblioteca, centro de recursos audiovisuales, casino, camarines etc., siga las instrucciones antes mencionadas y la señalización a la zona de encuentro asignada a ese lugar.
10. Ubíquese en el centro de la zona de encuentro formando un círculo, proteja a los alumnos más pequeños.
11. Esperar las indicaciones del Comité de seguridad del colegio.

3.3 En el comedor en horario de colación

1. Ante la primera alerta de emergencia, se deberá mantener la calma.
2. Los funcionarios, profesores y alumnos que estén utilizando el comedor deberán colocarse en posición de alerta por una posible evacuación, se recuerda no llevar objetos para mantener sus manos libres en caso de tener que sujetarse o ayudar a otra persona.

3. Los trabajadores del comedor deberán apagar los equipos eléctricos que se estén utilizando y realizar el corte de gas de equipos como cocina, horno, calefón, etc mediante la llave de paso.
4. Ante la segunda alarma de emergencia se dispondrá su evacuación general por las
5. puertas principales del comedor en dirección a la cancha central denominada Zona de Encuentro.
6. Esperar las indicaciones del Comité de seguridad del colegio.

3.4 Para Funcionarios, Asistentes de la Educación al interior del colegio

1. Ante la primera alarma de emergencia, manteniendo siempre la calma el (la) funcionario (a) más cercana a la puerta de evacuación deberá abrirla y en consideración aquellos trayectos al interior de las áreas de oficina son cortos, se sugiere trasladarse a la vía de evacuación principal.
2. No lleve objetos personales, puede necesitar tener sus manos libres para sujetarse, ni tampoco se devuelva en el transcurso de la emergencia.
3. Evite almacenar material u objetos en altura en áreas de trabajo, reubíquelos.
4. Cuando escuche la segunda alarma de emergencia el personal deberá evacuar, dirigiéndose a la zona de encuentro que le corresponda según su área e invitando a visitas a realizar esta acción.
5. Espere las indicaciones del Comité de Seguridad del colegio.

3.5 Para Funcionarios, Asistentes de la educación en áreas del colegio

1. Ante la primera alarma de emergencia, manteniendo siempre la calma diríjase al área de evacuación más cercana evitando pasillos o corredores.
2. Si se encuentra utilizando herramientas eléctricas apáguelas y en lo posible desenchúfelas.
3. Ante la segunda alarma de emergencia, evacue e incorpórese al primer grupo de evacuación que se dirija a la Zona de Encuentro más cercana.
4. Espere las indicaciones del Comité de Seguridad del colegio.

4. PROCEDIMIENTO A SEGUIR DURANTE UN SISMO

4.1 Para todos quienes estén en las dependencias del colegio

1. Mantener la calma ante todo y seguir el “Procedimiento de Evacuación General”.
2. Retírese de ventanales, estos con el movimiento pueden trisarse y/o desprenderse.
3. Si se genera un movimiento sísmico y **NO SUENA** la alarma de emergencia, usted diríjase y abra la puerta de evacuación y colóquese en alerta para evacuar a la zona de encuentro.
4. La ONEMI (Oficina nacional de emergencias del ministerio del interior) recomienda evacuar una vez que se haya detenido el movimiento sísmico importante.
5. Diríjase a la zona de encuentro ya que pueden existir posibles replicas.
6. El Comité de seguridad del colegio evaluará las condiciones del edificio y se tomará la decisión del reingreso a las dependencias, salas de clases o la posible evacuación del establecimiento.
7. De ser necesario, el retiro y entrega de los alumnos se realizará como se indica en el “Procedimiento retiro y entrega de alumnos por apoderado en caso de evacuación del establecimiento” (ver Anexo N° 5).
8. Los alumnos y funcionarios se reunirán en la zona de encuentro asignada según su sala de clases u oficina.
9. Todo evacuado del 1° y 2° piso ingresará al centro de la zona de encuentro generando un círculo.

“RECUERDE QUE EL PELIGRO MAYOR, LO CONSTITUYE EL HECHO DE SALIR CORRIENDO EN EL MOMENTO DE PRODUCIRSE EL SISMO”.

5. PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD DURANTE UN INCENDIO

- **Alarma interna:** Al producirse un principio de incendio en cualquier lugar del establecimiento se

debe proceder de inmediato a evacuar la zona que presenta el siniestro, o a través de la alarma de evacuación a las zonas de encuentro.

- **Alarma a cargo** de la Sra. Maggie Castillo o auxiliar de turno.
- **Alarma externa:** Dar aviso a los equipos de emergencia primaria como bomberos, carabineros y servicios de salud de acuerdo a indicación de uno de los Jefes de emergencias o su suplente. Llamado a cargo de: Sra. Alejandra Vergara o en su ausencia uno de los Jefes de emergencia del P.I.S.E.

5.1 Para todos quienes estén en las dependencias del colegio

1. Ante el sonido de la alarma de emergencia suspenda inmediatamente cualquier actividad que esté realizando, conserve la calma y controle los brotes de pánico que se pueden generar.
2. Suena la segunda alarma que indica la evacuación general.
3. En el caso de que el fuego se produzca, en donde usted se encuentra o aledaño, debe evacuar de inmediato.
4. No deben llevar útiles, mochilas, libros o pertenencias que entorpezcan su evacuación, ni debe devolverse a buscarlos. El profesor será el último en abandonar la sala de clases, verificando que todos los alumnos procedan a la evacuación.
5. Puede utilizar extintores para apagar el amago de incendio y de ser necesario utilizar la red húmeda para un incendio.
6. Si se encuentra en un lugar que hay mucho humo salga agachado cubriéndose la nariz y boca con alguna tela como la polera, si puede humedézcala.
7. Si su ropa se incendia no corra, sáquesela o arrójese al suelo dando vueltas y pida ayuda.
8. Ubíquese en la zona de encuentro designada y espere a que se normalice la situación.
9. Si fuese necesario se deberá hacer abandono completo del establecimiento, señal que será informada por el Comité de Seguridad del colegio. Como primera opción sería en dirección a la cancha del colegio, siempre que esa

área de trayecto no se encuentre afectada.

5.2 Después del incendio, para todos quienes estén en las dependencias del colegio

1. Manténgase en su zona de encuentro.
2. Procure tranquilizar a los alumnos que se encuentren muy asustados.
3. No relate historias de desastres ocurridos ya que pueden asustar más a las personas.
4. Cada docente debe verificar que se encuentre la totalidad de los alumnos del curso a su cargo.
5. No obstruya la labor de bomberos y organismos de emergencia.
6. Cerciórese que no ha quedado ningún foco de nuevo incendio a través de bomberos, personal especializado.
7. Una vez apagado el incendio, cerciórese a través de personal experto ,que la estructura no haya sufrido debilitamiento.
8. De ser necesario, el retiro y entrega de los alumnos se realizará como se indica en el “Procedimiento retiro y entrega de alumnos por apoderado en caso de evacuación del establecimiento” (ver anexo N° 5).

6. PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO

6.1 Para todos quienes estén en las dependencias del colegio

- Avise de inmediato a un funcionario o en lo posible al Comité de Seguridad del establecimiento indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso.
- Aléjese del lugar. En caso que se le indique a través de las alarmas de evacuación diríjase a la zona de encuentro más cercana.

ADVERTENCIA:

- **Por su seguridad, está estrictamente prohibido examinar, manipular o trasladar el bulto, paquete o elemento sospechoso.**

El Comité de seguridad del colegio deberá verificar solo de forma visual la existencia del presunto artefacto explosivo y de ser necesario dar aviso inmediato a Carabineros.

7. PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE FUGA DE GAS LICUADO

7.1 Para todos quienes estén en las dependencias del colegio

1. Los primeros síntomas ante una intoxicación por fuga de gas licuado son: mareo, tos, nauseas, vómitos, irritación de la piel, fiebre, nerviosismo, palpitaciones irregulares, dolor o entumecimiento en las extremidades y sensación de debilidad.
2. Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto. Evacue a cualquier persona presente en el área afectada.
3. No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.
4. Dé aviso al personal del Comité de seguridad del establecimiento.
5. En caso de que se le indique, proceda a evacuar hacia la zona de encuentro que corresponda.

8. Metodología AIDEP

El método AIDEP, pretende de manera coherente con su componente metodológico, ser una instancia de participación y desarrollo del conocimiento de todo el establecimiento que permita prevenir y enfrentar de mejor manera sus condiciones de riesgos. Donde debe quedar representada en un croquis, con simbologías para todos conocidas.

A	Análisis Histórico	¿Qué nos ha pasado?
I	Investigación en Terreno	¿Dónde están los Riesgos y los Recursos?
D	Discusión de Prioridades	¿De qué nos debemos preocupar primero?
E	Elaboración de un Mapa	¿Cómo mostramos gráficamente nuestros riesgos y recursos?
P	Plan de Seguridad Pre-escolar	¿Qué medidas de control de riesgos vamos a aplicar?

8.1 Reconocimiento de Riesgos en Terreno

El comité de seguridad deberá recorrer el establecimiento para realizar observaciones en cada área del recinto para encontrar cuales son las situaciones de riesgos inminente para los alumnos, docentes y funcionarios de tal establecimiento.

FECHA/DIA	RIESGO DETECTADO	ÁREA/LUGAR	OBSERVACIÓN	MEDIDA CORRECTIVA	RESPONSABLE
31/07/2018	Falta señalética	pasillos	Poner las señaléticas a la brevedad. Solicitar a ACHS.	Plazo 30 días	Manuel Parra
03/07/2018	Zonas de Seguridad	Patios de la Escuela	Nuevas construcciones	Redistribución de Zonas de Seguridad	Equipo de Seguridad.-

9. Programa Operativo de Respuesta ante Emergencias

9.1 Metodología ACCEDER

Esta metodología permite la elaboración de planes operativos de respuesta con el objeto de terminar ¿Qué hacer? en una situación de crisis y ¿Cómo superarla?, vale decir, la aplicación de ACCEDER no debe esperar la ocurrencia de una emergencia. Amerita definiciones anteriores, que deben quedar claramente expresadas en el plan y en el respectivo programa.

Su nombre también constituye un acróstico, conformado por la primera letra del nombre de cada una de las etapas que comprende:

- a. **Alerta y Alarma** La alerta es un estado de vigilancia y atención declarada. Indica mantenerse atento. En tanto, alarma es la señal o el aviso de algo que va a suceder en forma inminente o que ya está ocurriendo.

- b. Comunicación e Información** Establece un sistema que permite entregar, entre otros elementos, el aviso oportuno sobre la ocurrencia o situación de un hecho determinado.
- c. Coordinación** Se logrará de una manera armónica entre los miembros de la organización durante la emergencia, donde cada integrante tendrá los conocimientos previos de sus roles y mandos.
- d. Evaluación (Primaria)** Esta fase plantea una valoración de las consecuencias producidas por un accidente o emergencia. Constituye una labor destinada a objetivar las reales dimensiones del problema.
- e. Decisiones** De acuerdo a los daños y a las respectivas necesidades evaluadas, el Mando Conjunto adoptará las decisiones de atención a las personas, como por ejemplo, el asignar tareas especiales, reubicar o trasladar a las personas afectadas, asignar recursos de acuerdo a las necesidades presentes.
- f. Evaluación (Secundaria)** La segunda evaluación tiene por fin contar con antecedentes más acabados sobre las repercusiones del fenómeno adverso que afectó o aún está afectando a la Unidad Educativa. Esta segunda evaluación va a depender de la magnitud de la emergencia y puede incluir un seguimiento a la comunidad afectada.
- g. Readecuación del Plan** Esta fase, a cargo del Comité de Seguridad del Establecimiento, permite un recordatorio de la importancia de aprender de las experiencias, para aplicar medidas correctivas y no repetir errores o mejorar lo obrado.

h. OTRAS DEFINICIONES

- **Amago de incendio:** Fuego iniciado, descubierto y apagado a la brevedad y que no ocasiona daño o el ocasionado es menos que leve.

- **Emergencia:** Situación que pone en peligro inminente la integridad física y psicológica de los ocupantes de un recinto, y que requiere de una capacidad de respuesta institucional organizada.

- **Evacuación:** Procedimiento obligatorio, ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un recinto hacia la zona de encuentro de éste, frente a una emergencia real o simulada.
- **Explosión:** Fuego a mayor velocidad, produciendo rápida liberación de energía, aumentando el volumen de un cuerpo, mediante una transformación física y química.
- **Extintores de incendio:** Aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.
- **Incendio:** Es una reacción química exotérmica descontrolada producto de la combinación de tres componentes: material combustible, oxígeno y una fuente de calor con desplazamiento de calor, humo, gas y luz.
- **Lugar de Protección sísmica:** En una construcción sismo resistente, es aquel que se encuentra protegido o alejado de la caída o volcamiento de muebles u objetos.
- **Monitor de apoyo:** grupo de trabajadores que se encuentran debidamente organizados para actuar oportunamente apoyando la evacuación de alumnos y funcionarios a las zonas de seguridad y apoyar los requerimientos del Comité de seguridad de la Fundación y a la Coordinadora de la sala de primeros auxilios.
- **Movimiento Sísmico (Sismo):** Consiste en el desplazamiento brusco y de intensidad relativa de zonas de la corteza terrestre, con un potencial destructivo variable.
- **P.I.S.E.:** Plan Integral de Seguridad Escolar, que indica la planificación y organización humana para la utilización óptima de los medios técnicos previstos con

la finalidad de reducir al mínimo las consecuencias que pudieran derivarse de la situación de emergencia.

- **Replica:** secuencia de sismos que ocurren luego de un terremoto principal, estas liberan la energía residual no liberada por el terremoto principal.
- **Señalética:** usadas para prevenir accidentes de riesgo a la salud y para enfrentar condiciones de emergencia. Su propósito es dar un aviso o un mensaje de seguridad ,indicar la ubicación de los elementos y equipos particularmente importantes desde el punto de vista de la seguridad además de atraer rápidamente la atención ante un peligro y facilitar su identificación especificándolo, si es necesario ,mediante indicaciones más precisas.

Los letreros y señales de seguridad pueden usarse en forma combinada, no eliminan por sí mismo los riesgos y las instrucciones o advertencias que se dan no sustituyen las medidas adecuadas para la prevención de accidentes.

- **Terremoto:** en Chile se le llama terremoto a los sismos que producen intensidades altas en una región determinada y ocasionan daños en infraestructura y/o pérdidas humanas.
- **Vías de evacuación:** son aquellas vías que estando siempre disponibles para permitir la evacuación, ofrecen una mayor seguridad frente al desplazamiento masivo y que conducen a la zona de encuentro del establecimiento.
- **Zona de Encuentro:** lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza.

1.5 DISPOSICIONES GENERALES

1. Números de teléfonos del cuerpo de bomberos, carabineros, servicio de salud (clínicas

y hospitales) y mutual de seguridad estarán ubicados en cada oficina, en un lugar visible para el uso de la persona asignada para esta tarea y al acceso de cualquier persona que los necesite (Ver anexoN°1).

2. En todas las salas de clases, laboratorios, oficinas, biblioteca y casino; las puertas y vías de evacuación deben encontrarse siempre en buenas condiciones y libres de obstáculos.
3. No almacenar objetos de gran tamaño en lugares altos.
4. Los profesores, funcionarios asistentes de la educación y alumnado deben conocer las zonas de encuentro asignadas, estas son:

ZEA: Zona de encuentro A, ubicada en patio central (Cancha de basquetbol)

ZEB: Zona de encuentro B, ubicada en patio central (sector delimitado por las rejas)

ZEC: Zona de encuentro C, ubicada frente a los contenedores

ZED: Zona de encuentro D, ubicada a un costado del gimnasio

ZEE: Zona de encuentro E, ubicada en el patio de juegos de kínder

ZEF: Zona de encuentro F, ubicada frente a la sala de música

Los alumnos, ante una eventual emergencia que requiera de evacuación, deben ubicarse en la zona de encuentro, en forma ordenada, silenciosa y tranquila, deben estar acompañados del profesor correspondiente a su clase en el momento de la emergencia. En esta instancia deberán permanecer, hasta recibir instrucciones por parte del encargado del procedimiento de evacuación.

5. Los profesores deberán enseñar y educar a los alumnos en el reconocimiento de las alarmas de emergencia existentes en el colegio. Es en ese momento que cada docente dará las indicaciones para evacuar y dirigirse con el grupo a las zonas de encuentro, y asegurar que todos los alumnos abandonen la sala de clases.
6. Cada curso se desplazará hacia el punto asignado en la zona de encuentro que le corresponde (Ver anexo N°2).
7. Cada profesor deberá verificar que todo el grupo haya completado la evacuación, siendo éste el último en abandonar la sala de clases.
8. La autorización para que los alumnos puedan regresar al edificio, la dará él

Director de emergencia o él Jefe de emergencia, autoridad responsable a cargo del Comité de seguridad de la Fundación mediante una señal de retorno.

ANEXO N° 1

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

CARABINEROS	Tenencia de San Rafael.	133	712571181
INVESTIGACIONES	Policía de investigaciones Talca	134	712340312
CONSULTORIO	Consultorio San	131	712651002

	Rafael		
DEPTO. DE EMERGENCIA	Municipalidad de San Rafael		974790781
BOMBEROS	Compañía de bomberos San Rafael	132	975484779
SEREMI DE SALUD	Seremi de salud del Maule Talca		712229277 712236632
INSPECCIÓN DEL TRABAJO	Inspección del trabajo Talca		712233541 712227100
ACHS	ACHS de Talca		712201400
RECURSOS HUMANOS-DAEM	Gustavo Meléndez Moraga		951593412
Jefe DAEM	María Inés Torres Vejar		951593432
Encargado de seguridad-DAEM	Jorge Torres		975411685
SERVICIOS	LUZ CGE		712208104
	Aguas Nuevo S		712204127
DIRECTOR ESCUELA	Cristian Letelier Letelier.		712651001 998907116
INSPECTORA GENERAL	Rita Valenzuela Canales		712651262 92304103
ASISTENTE ESCUELA	Manuel Muñoz Villagra		968258542

ANEXO N°2

PUNTOS DESIGNADOS DE UBICACIÓN AL MOMENTO DE LA EMERGENCIA (RUTA DE EVACUACIÓN)

PRIMER PISO

SALA DE CLASES	CURSO	ZONA DE ENCUENTRO
26	MEDIO MAYOR	A

31	PRE KINDER A	D
27	PRE KINDER B	A
22	PRE KINDER C	F
29	KINDER A	B
30	KINDER B	E
28	KINDER C	B

OFICINA		ZONA DE ENCUENTRO
INSPECTORIA		A
ENFERMERIA		A
FOTOCOPIADO		A
FONOAUDIOLOGA		A
INTEGRACION		A
SALA DE COMPUTACION		A
BIBLIOTECA		A
REFORZAMIENTO		A
COMEDORES		B
SALA DE BANDA		C
INTEGRACION CASONA		C
BOX DENTAL		C
CONTAINER		C
GIMNASIO		C
COCINA		A
LABORATORIO DE CIENCIAS		A

SALA DE CLASES	CURSO	ZONA DE ENCUENTRO
-----------------------	--------------	--------------------------

21	1° A	B
20	1° B	B
19	2° A	B
01	2° B	A
02	2° C	A
03	3° A	A
04	3° B	A
05	3° C	A
07	4° A	A
06	4° B	A
08	5° C	A

SEGUNDO PISO

OFICINAS		ZONA DE ENCUENTRO
DIRECCION		A
UTP		A
COMEDOR PROFESORES		A
SALON DE REUNIONES		A

SALA DE CLASES	CURSO	ZONA DE ENCUENTRO
13	5° A	A
15	5° B	A
11	6° A	A
12	6° B	A
16	7° A	A
10	7° B	A
14	8° A	A

17	8° B	A
----	------	---

ANEXON°3

USO Y MANEJO DE EXTINTORES

Forma de operar un extintor, ante un amago de incendio, considerado un fuego incipiente:

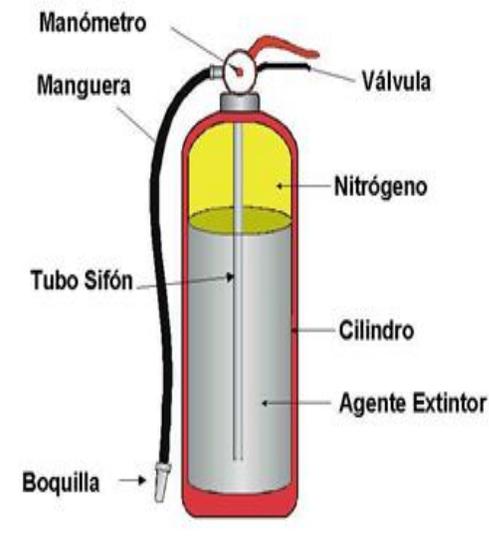
1. EXTINTORES SU USO Y MANEJO

- Coloque el extintor en forma vertical en el suelo y **quite el seguro**.
- Con una mano levante el extintor desde la palanca y con la otra mano sujete la manguera en dirección a la base del fuego.
- Presione con todo el largo del dedo pulgar la palanca o percutor. Realice movimientos en forma de abanico para mayor efectividad.

Observaciones:

Al ubicarse al aire libre y utilizar un extintor usted debe estar en dirección al viento (con el viento golpeando su espalda) para evitar que ingresen llamas, humo, polvo del extintor a sus vías respiratorias.

Características de los extintores:



- Un extintor de polvo químico seco y de dióxido de carbono (Co₂): sirve para apagar los derivados de la madera, petróleo, equipos eléctricos.
- Un extintor de 6 kilos de polvo químico seco tiene una capacidad de descarga de 20 segundos aproximadamente, por ello, recordar que un extintor es para un amago de incendio, un fuego que recién se inicia.
- Se realiza la mantención de un extintor una vez al año, si se ha percutado o manipulado se debe enviar para su recarga inmediatamente.

ANEXO N°4

CHEQUEO SIMULACRO DE EMERGENCIAS

Selección del tipo de simulacro: _____

Evacuación general: _____

Evacuación por área: _____

Indicar área: _____

CONTROL DE TIEMPOS (desde el sonido de evacuación hasta el desalojo total a las zonas de encuentro)

ZONA DE ENCUENTRO A

Hora inicio _____ Hora término _____ Tiempo total _____

- MEDIO.M.
- PREKINDER
- KINDER
- **N° TOTAL PERSONAS EVACUADAS**

ZONA DE ENCUENTRO B

Hora inicio _____ Hora término _____ Tiempo total _____

- 1° PISO
- 2° PISO

ADMINISTRATIVOS

N° TOTAL PERSONAS EVACUADAS _____

Indique observaciones de la zona que le correspondió evaluar

Encargado de evaluación

Firma _____ **Cargo** _____

Fecha: _____

Simulacro sorpresivo _____

Simulacro avisado _____

PROCEDIMIENTO RETIRO Y ENTREGA DE ALUMNOS POR APODERADO EN CASO DE TENER QUE EVACUAR EL ESTABLECIMIENTO

- **Coordinador de retiro y entrega de alumnos:** Sra. Romina Marambio

En caso que el Comité de seguridad del Establecimiento o el apoderado lo estime conveniente, se procederá al retiro y entrega de los alumnos, el cual se llevará a cabo de la siguiente forma:

1. Una vez producida la evacuación hacia las zonas de seguridad, las puertas del colegio se cerrarán y no se permitirán la entrada o salida de persona alguna, excepto carabineros, bomberos o personal de emergencia.
2. Si el Comité de seguridad del Establecimiento estiman que los alumnos deben retirarse a sus casas, la salida se producirá una vez que se haya evaluado la emergencia y se hayan tomado las medidas que aseguren que la evacuación se hará de manera ordenada y sin riesgos.
3. Tendrán la preferencia por la entrada del frontis del colegio, los transportes escolares que deban recoger alumnos como es habitual con la autorización del apoderado al haber contratado este servicio.
4. Se sugiere que si usted vienen en su auto particular utilice el estacionamiento del colegio o calles colindantes para estacionarse, así evitará congestión y posibles accidentes por la ansiedad de llegar a sus hijos en la calle principal.
5. Para el retiro de los alumnos se considerarán:
 - o El apoderado, uno de los padres, familiar directo que el alumno (a) reconozca o tío(a) del furgón designado por el apoderado al contratar este servicio ,ingresarán por grupos acotados de no más de 30 personas, completará la hoja de “Registro de entrega de alumnos por evacuación general” (Anexo5-A), esta se encontrará con el personal de control curricular y habrán 10 formularios a disposición y 10 lápices, para coordinar esta actividad debe estar presente algún funcionario del Comité de seguridad del establecimiento o un funcionario de esta.
6. En el caso de que algún curso se encuentre fuera del establecimiento por actividades

extraprogramáticas:

- El profesor deberá regresar con el curso al colegio donde se realizará la entrega de alumnos según indicaciones anteriores.
7. Los profesores no pueden hacer abandono del establecimiento previo a la entrega total de sus alumnos a su cargo en el momento de la emergencia.

RECOMENDACIÓN PARA PADRES Y APODERADOS ANTE UNA EMERGENCIA

1. Confíe en los profesores y personal del establecimiento.
2. Evite pedir explicaciones por teléfono dado que el establecimiento puede solicitar las líneas si estas se encontrasen operativas.
3. Trate de dominar su pánico, coordine el traslado de su hijo mediante el furgón (si es lo habitual), uno de los padres, él apoderado o un familiar que el alumno (a) reconozca. Ante una eventualidad mayor, recuerde que los alumnos no se pueden retirar solos, es su responsabilidad el traslado y retiro del alumno(a).
4. Es importante que usted, se domine, dado que los niños(as) actuarán según la reacción de sus mayores.
5. Cuando llegue al establecimiento a buscar a su (s) hijo (s) no grite, ya que los pequeños pueden entrar en pánico.

